



ÀREA: PROMOCION Y DINAMIZACION MUNICIPAL
JUVENTUD

Clasificación: 2.8.4.1

Expte.: 22/16

ACTA DE SELECCIÓN DE 19 BECAS DE FORMACION DEL PROGRAMA JOVENES
ESTUDIANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA, EJERCICIO 2016.

Asistentes:

Presidente:

Concejal de Juventud

Vocales:

Jefa de Cultura

Gestor Administrativo de Promoción y Dinamización Municipal

Gestor Auxiliar Administrativo de Promoción y Dinamización Municipal

Secretaria:

Jefa de Área de Promoción y Dinamización Municipal

Siendo las 09:00 horas del día 27 de octubre de 2016, bajo la Presidencia del Concejal de Juventud, se reúnen en la Sala de Reuniones del Gran Teatre Antonio Ferrandis, las personas arriba indicadas al objeto de celebrar sesión para selección de 19 personas para cubrir plazas de prácticas formativas, según las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía Presidencia número 3433 de fecha 06 de Octubre de 2016, y publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Paterna.

El Sr. Presidente expone que el objeto de la reunión es dar posesión a los nombrados anteriormente para formar parte del órgano de selección para la baremación de la documentación presentada.

Todos los asistentes, manifiestan que aceptan los mismos, procediendo la presidencia a darles posesión, declarando constituida la Comisión de Selección en la forma indicada anteriormente.

Abierto el acto, se verifican las instancias presentadas y se procede a la baremación de la documentación y meritos aportados por los aspirantes, siendo la siguiente



Información y Documentación/Maestro Educación Primaria/Maestro Educación Infantil/Historia/Estudios Hispánicos/Estudios Ingleses

DNI	Nota Media	Punt. N. Me	Padrón	No Beca Anterior	Valenciano	Otros meritos	Idiomas	Total
48410373L	8,12	11	40	15	0	0	3	69
45902357S	6,37	7	40	15	0	0	2	64
484709591F	6,21	7	40	15	0	0	2	64
22588495 B	6,96	7	40	15	0	0	1	63
48716464A	0	0	40	15	0	0	0	55
48714750Z	7,92	9	0	15	0	1	0	25
25415140W	8,12	11	0	0	0	2	0	13

Derecho/ADE

DNI	Nota Media	Punt. Not. M	Padrón	No Beca Anterior	Valenciano	Otros meritos	Idiomas	Total
48409400N	8,4	11	40	0	0	2	0	53

Ingeniería de Edificación

DNI	Nota Media	Puntu. Not Me	Padron	No Beca Anterior	Valenciano	Otros meritos	Idiomas	Total
Y0333375G	6	7	40	0	0	0	0	47

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

DNI	Nota Media	Punt. Nota Med	Padrón	No Beca Anterior	Valenciano	Otros meritos	Idiomas	Total
26760626B	6,57	7	40	15	0	0	1	63
48409753C	6,44	7	40	15	0	0	0	62

TM Gestión Administrativa/TS Administración y Finanzas

DNI	Nota	Punt. Nota	Padrón	No Beca	Valenciano	Otros	Idiomas	Total
-----	------	------------	--------	---------	------------	-------	---------	-------



	Media	Me	Anterior	meritos				
22577534K	7,66	9	40	15	5	3	0	72
048406582T	9,14	13	40	15	0	2	1	71
X6324718V	7,62	9	40	15	0	0	0	64
48707594B	5,38	5	40	15	0	1	0	61
48414715Z	5,77	5	40	15	0	1	0	61
48528079B	4,17	0	40	15	0	3	0	58
48312805V	6,22	7	0	15	0	0	0	22

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, la Comisión comprueba que:

- No se han presentado solicitudes a la plaza cuyos estudios se requería Grado en Turismo,
- No se han presentado solicitudes a las plazas cuyos estudios se requería Grado en Ingeniería Informática
- No se han presentado solicitudes a las plazas cuyos estudios se requería Magisterio Especialista Pedagogía Terapéutica
- Solo se ha presentado una solicitud a las plazas cuyos estudios se requería Derecho/ADE, quedando por tanto vacantes dos plazas.

A la vista que se han presentado 18 solicitudes y las plazas ofertadas son 19, por esta comisión se decide seleccionar todas las solicitudes presentadas correctamente, sobre la oferta presentada. Quedando una plaza vacante de Ingeniería Informática

A la vista de lo expuesto, y de acuerdo con las bases de la convocatoria, la Comisión acuerda:

Primero: Proponer la concesión de las becas a los interesados que se relacionan a continuación:

Información y Documentación/Maestro Educación Primaria/Maestro Educación Infantil/Historia/Estudios Hispánicos/Estudios Ingleses

DNI	Nota Media	Punt. N. Me	No Beca Padrón	Valencian Anterior	Otros meritos	Idiomas	Total
48410373L	8,12	11	40	15	0	3	69
45902357S	6,37	7	40	15	0	2	64



484709591F	6,21	7	40	15	0	0	2		64
22588495 B	6,96	7	40	15	0	0	1		63
48716464A	0	0	40	15	0	0	0		55
48714750Z	7,92	9	0	15	0	1	0		25
25415140W	8,12	11	0	0	0	2	0		13

Derecho/ADE

DNI	Nota Media	Punt. Not. M	Padrón	No Beca Anterior	Valencian	Otros meritos	Idiomas	Total
48409400N	8,4	11	40	0	0	2	0	53

Ingeniería de Edificación

DNI	Nota Med	Puntu. Not Me	Padron	No Beca Anterio	Valenciano	Otros meritos	Idiomas	Total
Y0333375G	6	7	40	0	0	0	0	47

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

DNI	Nota Media	Punt. Nota Med	Padrón	No Beca Anterior	Valenciano	Otros meritos	Idiomas	Total
26760626B	6,57	7	40	15	0	0	1	63
48409753C	6,44	7	40	15	0	0	0	62

TM Gestión Administrativa/TS Administración y Finanzas

DNI	Nota	Punt.	Padrón	No Beca	Valenciano	Otros	Idiomas	Total
-----	------	-------	--------	---------	------------	-------	---------	-------



	Media	Nota Me		Anterior		meritos			
22577534K	7,66	9	40	15	5	3	0		72
048406582T	9,14	13	40	15	0	2	1		71
X6324718V	7,62	9	40	15	0	0	0		64
48707594B	5,38	5	40	15	0	1	0		61
48414715Z	5,77	5	40	15	0	1	0		61
48528079B	4,17	0	40	15	0	3	0		58
48312805V	6,22	7	0	15	0	0	0		22

Segundo: Excluir a los siguientes interesados por los motivos que se señalan:

DNI	Motivo
48413414R	Titulación no ofertada
48712790D	Titulación no ofertada
48713151W	No realizando estudios

Tercero: Publicar a través de la página web, tablón de edictos y tablón de anuncios del Gran Teatre Antonio Ferrandis para conocimiento general, abriendo plazo de cinco días a fin de presentar alegaciones.

El Sr. Presidente da por terminada la sesión, de lo cual se extiende la presente acta, siendo las 10:30 horas, de lo cual se da lectura y hallada conforme la firman los miembros de la Comisión concurrentes, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.